
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	FORMATO PARA CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN PLANTA		
	CÓDIGO: GC-FR-044	VERSIÓN: 02	

C.I.C No. 1155


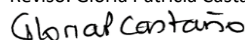
**LA GERENTE ADMINISTRATIVA Y DE ABASTECIMIENTO DE LA
EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.**

CERTIFICA:

Que una vez revisados los aspectos incluidos en la solicitud certificado inexistencia o insuficiencia de personal en planta presentada por la **OFICINA AESORA DE PLANEACIÓN**, para la celebración del Contrato de Prestación de Servicios con Persona Natural, con el objeto de **Prestar servicios profesionales para apoyar a la oficina asesora de planeación en la consolidación seguimiento, monitoreo y reportes de los proyectos de inversión, planes institucionales, en el marco del proceso de empalme y armonización del plan de desarrollo distrital y demás actividades asociadas cumplimiento de los objetivos del área**, y la causal invocada por el área origen **“EXISTE PERSONAL EN LA PLANTA, PERO ESTE NO ES SUFICIENTE”** y que verificada la planta de cargos, el personal es insuficiente para desarrollar las actividades que requiere contratar el área de origen, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

La presente certificación se expide, de acuerdo con la delegación efectuada en el numeral 18 del artículo 5° de la Resolución 017 de 2023, en Bogotá D.C., a los 05 días del mes de junio del año 2023.

NULBIS ESTELA CAMARGO CURIEL
GERENTE ADMINISTRATIVA Y DE ABASTECIMIENTO

Proyectó: María Camila Bautista Salazar – Profesional GAA 
Revisó: Gloria Patricia Castaño Echeverry – Profesional Especializado GAA


La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.